

16/12/2016

Los Muermos: En prisión preventiva quedan dos imputados por abigeato

Formalizados como autores del delito de abigeato y bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron hoy dos sujetos en la comuna de Los Muermos. Según se expuso en la audiencia de control de detención y formalización de la investigación, los imputados faenaron dos animales vacunos en el mismo predio de la víctima. Fiscalía de Maullín-Los Muermos ordenó la incautación de una camioneta y de herramientas utilizadas para cometer el delito.



Durante la audiencia, el Fiscal Jefe de Maullín-Los Muermos, Jaime Aguayo Sánchez, expuso que el delito fue cometido en un predio agrícola del sector rural de El Caracol, comuna de Los Muermos. Allí, los imputados José Leonel Vargas Paredes y Manuel Germán Ampuero Gómez, efectuaron el faenamiento de dos animales vacunos, lo que habría ocurrido entre las 03:00 y 04:00 horas de la mañana. Luego, ambos cargaron la carne en la pick up de una camioneta. El hecho quedó al descubierto cuando los sujetos fueron fiscalizados por personal de la Patrulla Antiabigeato de Carabineros y no pudieron justificar la adquisición o legítima tenencia de los animales.

La persecución penal firme del delito de abigeato ha sido uno de los lineamientos establecidos por la Fiscalía Regional de Los Lagos. En este contexto y buscando dejar en claro que cometer estos ilícitos tiene un alto costo en esta región, uno de los criterios de actuación más relevantes es la incautación y comiso de los instrumentos utilizados para su ejecución. En relación a este caso, el Fiscal Aguayo ordenó la incautación una camioneta, así como también de herramientas tales como cuchillos, un combo metálico y un serrucho, entre otros implementos.

Durante el último mes son ya cuatro las personas que se encuentran formalizadas por abigeato y en prisión preventiva en relación a hechos ocurridos en la comuna de Los Muermos.